



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1.909/2013.

ZAPALLAR, 29 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Quinta Región, de fecha 30 de Noviembre de 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013 de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por el Funcionario señor Ramón Cisternas Espergue.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle.

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días Pendientes
RAMON CISTERNAS ESPERGUE Jefe de Administración y Finanzas	1	30 de Abril de 2013	4 ½

NOMBRASE a don **Juan Carlos Reinoso Figueroa**, Tesorero Municipal, como Jefe de Administración y Finanzas, el día Martes 30 de Abril de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

EDUCACION / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO. SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / RBH / SEC / JUR / ffd.